

ACTIVIDAD 3. ÁREAS PROTEGIDAS POR INSTRUMENTOS DE ÁMBITO AUTONÓMICO

Abre un documento en blanco en OpenOffice, resuelve las siguientes tareas y envíalas a tu tutor/a.

BLOQUE 1. CUESTIONES

- **Cuestión 1. Qué ley o leyes regula/n la conservación de espacios naturales en Extremadura.**

La ley que regula la conservación de espacios naturales en Extremadura es la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, que posteriormente ha sido modificada por la Ley 9/2006, de 23 de diciembre.

- **Cuestión 2. Qué diferencias encuentras entre un parque natural y un espacio natural.**

Un espacio natural es una superficie que no ha sido alterada por la acción del ser humano y que cuenta con medidas especiales de protección para evitar que se perjudiquen sus recursos, fauna y flora o se modifique su estado. Los parques naturales son áreas naturales poco transformadas por la explotación u ocupación humana, en los cuales se puede limitar el aprovechamiento de recursos naturales, no se permite el ejercicio de la caza y se facilitará la entrada de visitantes, estando acotado.

- **Cuestión 3. Desarrollo o uso sostenible (se nombra en varias ocasiones): explica en qué consiste e incluye algún ejemplo en el que se haya aplicado.**

El desarrollo sostenible consiste en que los humanos seamos capaces de satisfacer nuestras necesidades sin perjudicar a las generaciones futuras, garantizando un equilibrio en el bienestar social, cuidado del medio ambiente, crecimiento económico... es decir; que las próximas generaciones puedan satisfacerlas igual que lo hacemos nosotros.

Un ejemplo en el que se ha aplicado puede ser el reciclaje que se realiza para ayudar a conservar los recursos naturales y reducir los desechos producidos. Otro ejemplo sería el consumo de agua de una forma más responsable o el ahorro de energía y el uso de energías renovables.

- **Cuestión 4. Indica al menos dos ejemplos de especies de Extremadura que se incluyan en cada una de las categorías de la lista roja.**

| | |
|---|--|
| Extinta (EX) | Grulla damisela, esturión, lamprea de río |
| Extinta en estado silvestre (EW) | En Extremadura no encuentro ninguna, pero en España, se encuentra la tórtola de socorro o el órix blanco |
| En peligro crítico (CR) | Avefría sociable, buitre moteado, linaria, pez obispo |
| En peligro (EN) | Tejo, codeso, cangrejo de río autóctono, cigüeña negra |
| Vulnerable (VU) | Enebro, sauce cabruno, lagarto verdinegro, garceta grande, murciélago pequeño de herradura |
| Casi amenazada (NT) | Mejillón de río mayor, gallipato, sapo partero común, eslizón ibérico |
| Preocupación menor (LC) | Almeja gigante de agua dulce, tritón ibérico, sapillo pintojo ibérico, culebrilla ciega |
| Datos insuficientes (DD) | Sapillo moteado común e ibérico |
| No evaluado (NE) | Topillo lusitano, triops emeritensis, erizo común, ciervo volante, ceramida luisae, comadreja |

- **Cuestión 5. Qué figuras de protección existen en Extremadura.**

En Extremadura podemos encontrar distintas figuras de protección que acompañaré con algunos ejemplos:

- **Zonas Ramsar:** complejo Lagunar de la Albuera
- **Corredores Ecológicos:** río Alcarrache, Bembézar
- **ZEPA:** embalse de Valdecañas, Sierra de Gata y Valle de las Pilas, Llanos de Cáceres y Sierra de San Pedro
- **ZEC:** Sierra de Gata, río Matachel
- **Reservas y Parques Naturales:** Geoparque Villuercas-Ibores-Jara, Parque Nacional de Monfragüe o el del Tajo Internacional

- **Cuestión 6. Qué supuso el reconocimiento de Monfragüe como Parque Natural.**

Supuso la finalización de una larga batalla por la defensa de este espacio amenazado por las plantaciones de eucaliptos y la revisión de la política forestal en España, renunciando al cultivo de eucaliptos en la mayor parte del territorio. La declaración de Monfragüe como Parque Natural constituyó un hito histórico para la conservación de los ecosistemas mediterráneos.

- **Cuestión 7. En varios espacios naturales de Extremadura se nombran especies propias del bosque mediterráneo. Explica la climatología que permite su desarrollo y qué especies son características del mismo de las que aparecen en alguno de los espacios naturales desarrollados.**

La climatología que permite su desarrollo es la propia del clima mediterráneo que se caracteriza por tener veranos cálidos y muy secos, con altas temperaturas e inviernos fríos y lluviosos, según en qué zona.

Algunas de las especies características del bosque mediterráneo en el Parque Natural de Cornalvo son las encinas y alcornoques, en la Garganta de los Infiernos encontramos castaños y robles y en el Tajo Internacional, el quejigo o el enebro.

- **Cuestión 8. Qué es y qué incluye la red de espacios naturales protegidos de Extremadura.**

La Red de Espacios Protegidos de Extremadura son un agrupamiento de parques y espacios naturales que reúnen las condiciones marcadas para ser declarados o calificados como tal e incluye todos aquellos espacios naturales protegidos y la Red Ecológica Europea Natura 2000. Fue denominada por la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, modificada por la Ley 9/2006, de 23 de diciembre.

- **Cuestión 9. Cuáles son los espacios naturales que más recientemente se han protegido en Extremadura.**

El espacio natural más reciente protegido es el Cerro Masatrigo, el 24 de mayo de 2023; después iría el Monumento Natural de Berrocal de la Data el 31 de marzo de 2021 y, en tercer y último lugar la Siberia extremeña, declarada Reserva de la Biosfera en el 2019 a manos de la UNESCO.

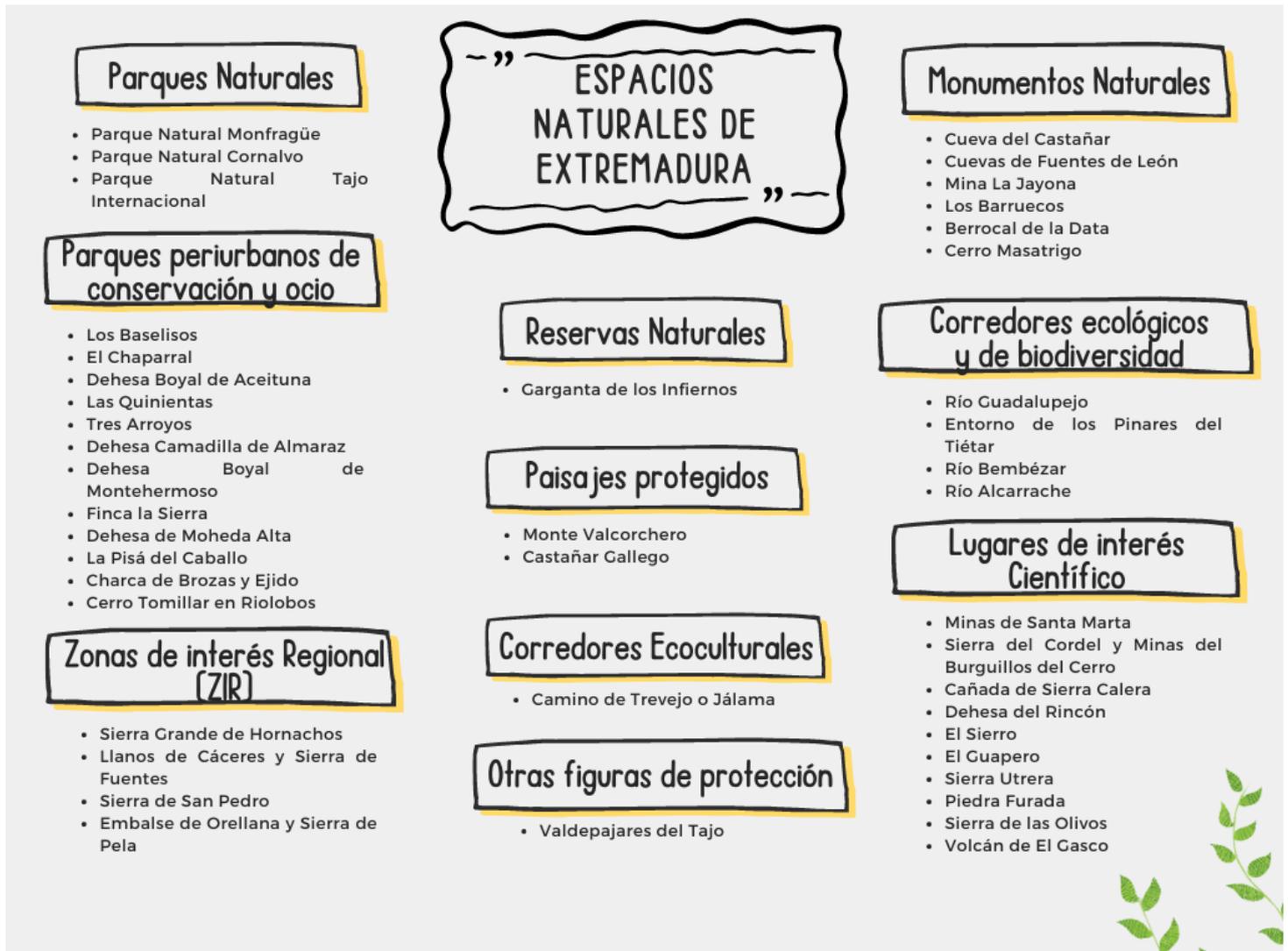
- **Cuestión 10. Superficie total de áreas protegidas en Extremadura. Busca la superficie protegida de otras Comunidades autónomas y haz una tabla comparativa. ¿Consideras que Extremadura es una Comunidad preocupada por proteger sus espacios naturales?**

| Comunidad autónoma | Superficie total protegida |
|--------------------|----------------------------|
| Andalucía | 2.911.776,19 ha (32%) |
| Extremadura | 1.276.288,09 ha (30,6%) |
| Cataluña | 2.006.179 ha (32%) |
| Madrid | 120.877,49 ha (15,06%) |

Una vez comparado con estas otras comunidades puedo decir que Extremadura si se preocupa por proteger sus espacios naturales. Podemos observar como comunidades con más superficie como Andalucía, no tienen un porcentaje mucho más elevado que nuestra comunidad autónoma y que, aquellas con menos superficie, pero con más recursos como Madrid, destina protección a poco porcentaje de su terreno.

BLOQUE 2. CONOCIENDO LOS ESPACIOS PROTEGIDOS

- **TAREA 1.** Mapa conceptual. Elabora un mapa conceptual, con el programa que tú elijas, en el que incluyas todos los espacios naturales de Extremadura en la categoría que le corresponda.



- **TAREA 2. Infografía. Elige un espacio RENPEX y crea una infografía (con el programa que tú elijas) en la que debes incluir: figura de protección, ubicación, características (geología, fauna, flora), imágenes, webs oficiales, etc.**

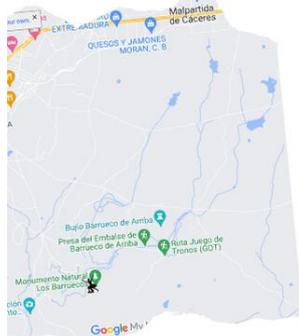
A continuación, dejo el enlace de la infografía realizada en canva:

https://www.canva.com/design/DAGDiAYu9JU/pS0HzXTI7JqwIjJ0S6uCMQ/edit?utm_content=DAGDiAYu9JU&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton

MONUMENTO NATURAL



LOS BARRUECOS



UBICACIÓN



Se ubica al sur del municipio de Malpartida de Cáceres



GEOLOGÍA



Dos tipos de granitos: de grano grueso y leucogranito hacia el sector oriental y un granito biotítico moscovítico con megacrístales de feldespatos en la zona occidental



FAUNA



Muy abundante por encontrarse entre las ZEPAS de los Llanos de Cáceres y la Sierra de San Pedro. Algunos ejemplos son: águila culebrera, aguilucho cenizo, la colonia de cigüeña común, zorros, lagarto ocelado, nutria, galápago leproso, tenca, garza real...

FLORA



- **Matorral:** rodean el roquedo y en las orillas de los embalses. Codeso, retama blanca, encina y alcornoques, perales silvestres, dedaleras, clavelina, torvisco...
- **Zonas húmedas:** narcisos, orquídeas, ranúnculos y lentejas de agua.
- **Pseudoestepáricas:** gramíneas, leguminosas, cardillo, espárragos...



- **TAREA 3. Aprendizaje basado en proyectos (ABP).** Elige un árbol singular de Extremadura o crea un itinerario con varios. Elabora un proyecto interdisciplinar en torno a este espacio y al árbol o árboles. Debe incluir áreas/materias como el Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (que se podrá desdoblar en Ciencias de la Naturaleza y Ciencias Sociales), Biología y geología, Geografía, Matemáticas, Lengua, Tecnología, Educación artística, Idiomas, etc.

Para comenzar dicho proyecto, en 5º de Educación Primaria, se realizarán cinco grupos de trabajo y se les asignará a cada uno de ellos, un árbol específico de los siguientes: alcornoque, encina, castaño, pino y roble. Una vez hecho esto, cada grupo deberá buscar información sobre sus características, cuidado, plantación... para después plantar el árbol que se les adjudicase en un lugar óptimo del centro escolar, realizando el proceso completo. Además, tendrán que encargarse de su cuidado y evolución, que irán anotando en un diario o cuaderno. En este proyecto intervienen las siguientes áreas o materias:

- **Ciencias de la Naturaleza:** a la hora de investigar sobre el árbol, sus características, hábitat, fauna que le rodea, clima, tipo de hoja y tronco
- **Matemáticas:** a la hora de realizar el cuaderno, tendrán que ir midiendo su perímetro y altura para ir anotando la evolución del mismo.
- **Ciencias Sociales y Geografía:** a la hora de trabajar sobre el tipo de suelo o la ubicación de los mismos a nivel regional, nacional o incluso internacional.
- **Educación Plástica:** se realizarán un álbum de fotos y dibujos sobre la evolución de cada árbol plantado.
- **Lengua Castellana:** se trabajará a la hora de realizar descripciones, anotaciones en el diario o cuaderno, en la elaboración o búsqueda de canciones y/o poemas dedicados a cada árbol...
- **Inglés y otros idiomas:** se pueden realizar descripciones sencillas y adaptadas al curso establecido sobre el árbol.

- **TAREA 4. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** La LOMLOE ha incluido los ODS como elemento a desarrollar en los centros educativos, mediante acciones concretas en planes o proyectos, enmarcados en la denominada Educación para el Desarrollo Sostenible. En esta tarea tienes que explicar todos los ODS que se pueden trabajar en proyecto que has elaborado en la tarea 3.

Con este proyecto interdisciplinar podemos trabajar diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible como son los siguientes:

- ODS 4. Educación de calidad: los alumnos realizarán un autoaprendizaje, ya que tendrán que encargarse de la búsqueda de la información necesaria. Además, serán ellos los responsables en todo momento de la actividad y el docente, un mero guía.
- ODS 5. Igualdad de género y ODS 10. Reducción de las desigualdades: estos objetivos serán tenidos en cuenta a la hora de realizar los grupos de trabajo, configurar las normas de grupo, los roles, etc. Asimismo, evitaremos rechazo por diferencias entre los alumnos, inculcándoles valores de respeto.
- ODS 13. Acción por el clima y ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres: contribuiremos de alguna manera con la plantación de árboles.

VICTORIA CASADO ACEDO